GOBIERNO
DE SEGOVIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué el señor, **SANTIAGO TORRES MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.037.638.899**, ha suscrito con el ente territorial **MUNICIPIO DE SEGOVIA**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

- ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-0106-2021***

Objeto contractual: **"RESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA".** desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 30 de agosto de 2021, por un valor DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000).

Obligaciones Contractuales:

El contratista se obliga con el cumplimiento del objeto contractual y además se realizarán las siguientes actividades:

• Programar los horarios de uso de los escenarios y espacios deportivos.
• Realizar seguimiento a cada uno de los espacios comerciales y procurar su uso adecuado y el pago de los cánones de arrendamiento a todos aquellos inmuebles asignados por la alcaldía en los escenarios deportivos.
• Realizar seguimiento y generar las acciones correctivas al estado de tos espacios locativos de cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia.
• Verificar que las actividades de aseo, vigilancia y mantenimiento sean desarrolladas en cada uno de los escenarios deportivos.

• Adscritos al municipio de Segovia y reportar anomalías y fallas al supervisor del contrato y/o Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
• Promocionar los espacios deportivos con organizaciones deportivas y culturales en cumplimiento de los presupuestos del artículo 52 de la C.N y la ley 181/1995.
• Realizar el control de acceso e ingreso de visitantes, de equipos deportivos y público en general cuando se pretenda realizar actividades en las diferentes disciplinas y actividades lúdico deportivas.
• Verificar que se realice la aplicación de los protocolos de bioseguridad en cada actividad que se desarrolle al interior de los escenarios deportivos del municipio de Segovia.

La presente se expide en la alcaldía de Segovia, a los veinte días (20) del mes de enero de 2021. Por solicitud del interesado.

JUAN FELIPE CARMONA VAHOS
Director de Servicios Administrativos

GOBIERNO DE SEGOVIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué el señor, **SANTIAGO TORRES MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.037.638.899**, ha suscrito con el ente territorial **MUNICIPIO DE SEGOVIA**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

- ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-0197-2021***

Objeto contractual: **"RESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA".** desde el 08 de septiembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021, por un valor ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($11.300.000).

Obligaciones Contractuales:

El contratista se obliga con el cumplimiento del objeto contractual y además se realizarán las siguientes actividades:

• Apoyar la secretaria de educación cultura y deportes del municipio de Segovia Antioquia en la atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio en el área deportiva.
• Apoyar al secretario (a) de educación cultura y deporte y a quien este señale en los temas relacionados con el objeto del contrato.
• Garantizar el acceso a la Unidad deportiva Abel Rivera Villa y los demás escenarios deportivos en general, a los usuarios y deportistas del municipio de Segovia cualquier día de la semana.
• Estar presto a todas las actividades programadas por el ente administrativo y la secretaria de educación cultura deporte.

• Programar los horarios de uso de los escenarios y espacios deportivos.
• Realizar seguimiento a cada uno de los espacios comerciales y procurar su uso adecuado y el pago de los cánones de arrendamiento a todos aquellos inmuebles asignados por la alcaldía en los escenarios deportivos.
• Realizar seguimiento y generar las acciones correctivas al estado de los espacios locativos de cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia.
• Verificar que las actividades de aseo, vigilancia y mantenimiento sean desarrolladas en cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia y reportar anomalias y fallas al supervisor del contrato y/o Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
• Promocionar los espacios deportivos con organizaciones deportivas y culturales en cumplimiento de los presupuestos del artículo 52 de la C.N y la ley 181/1995.
• Realizar el control de acceso e ingreso de visitantes, de equipos deportivos y público en general cuando se pretenda realizar actividades en las diferentes disciplinas y actividades lúdico deportivas.
• El contratista debe cumplir al momento del desarrollo del objeto contractual con las debidas medidas y acatando el protocolo de bioseguridad exigidos frente al Covid 19 según lo dispuesto por el Ministerio de Salud y protección social a través de la resolución 666 del 24 de abril del 2020.

La presente se expide en la alcaldía de Segovia, a los veinte días (20), del mes de enero de 2021. Por solicitud del interesado.

JUAN FELIPE CARMONA VAHOS
Director de Servicios Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué el señor, **SANTIAGO TORRES MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.037.638.899**, ha suscrito con el ente territorial **MUNICIPIO DE SEGOVIA**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

- ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-0078-2022***

Objeto contractual: **"RESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA".** desde el 28 de enero de 2022 hasta el 27 de diciembre de 2022, por un valor de TREINTA Y TRES MILONES DE PESOS M/L ($33.000.000)

Obligaciones Contractuales:

El contratista se obliga con el cumplimiento del objeto contractual y además se realizarán las siguientes actividades:

• Apoyar la secretaria de educación cultura y deportes del municipio de Segovia Antioquia en la atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio en el área deportiva.
• Apoyar al secretario (a) de educación cultura y deporte y a quien este señale en los temas relacionados con el objeto del contrato.
• Garantizar el acceso a la Unidad deportiva Abel Rivera Villa y los demás escenarios deportivos en general, a los usuarios y deportistas del municipio de Segovia cualquier día de la semana.
• Estar presto a todas las actividades programadas por el ente administrativo y la secretaria de educación cultura deporte.
• Programar los horarios de uso de los escenarios y espacios deportivos.

Powered by CamScanner

• Realizar seguimiento a cada uno de los espacios comerciales y procurar su uso adecuado y el pago de los cánones de arrendamiento a todos aquellos inmuebles asignados por la alcaldía en los escenarios deportivos.
• Realizar seguimiento y generar las acciones correctivas al estado de los espacios locativos de cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia.
• Verificar que las actividades de aseo, vigilancia y mantenimiento sean desarrolladas en cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia y reportar anomalías y fallas al supervisor del contrato y/o Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
• Promocionar los espacios deportivos con organizaciones deportivas y culturales en cumplimiento de los presupuestos del artículo 52 de la C.N y la ley 181/1995.
• Realizar el control de acceso e ingreso de visitantes, de equipos deportivos y público en general cuando se pretenda realizar actividades en las diferentes disciplinas y actividades lúdico deportivas.
• El contratista debe cumplir al momento del desarrollo del objeto contractual con las debidas medidas y acatando el protocolo de bioseguridad exigidos frente al Covid 19 según lo dispuesto por el Ministerio de Salud y protección social a través de la resolución 666 del 24 de abril del 2020.

La presente se expide en la alcaldía de Segovia, a los tres días (03) del mes de enero de 2023. Por solicitud del interesado.

JUAN FELIPE CARMONA VAHOS
Director de Servicios Administrativos

Powered by CamScanner

Alcaldía de Segovia

D.S.A-0041-2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué el señor SANTIAGO TORRES MARIN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.638.899, ha suscrito con el ente territorial MUNICIPIO DE SEGOVIA, el siguiente contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SSBS-CPS-0090-2023**

Objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR OPERATIVO EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA en marco del proyecto BPIN 2022057360033" desde el 6 de febrero de 2023 hasta el 26 de noviembre de 2023, por un valor de: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($ 23.809.170)

Obligaciones Contractuales:
El contratista se obliga con el cumplimiento del objeto contractual, y además se realizarán las siguientes actividades:

-Apoyar la secretaria de educación cultura y deportes del municipio de Segovia Antioquia en la formación y atención a niño, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio en el área deportiva.
-Apoyar al secretario (a) de educación cultura y deporte y a quien este señale en los temas relacionados con el objeto del contrato.
-Garantizar la atención al público en general del municipio de Segovia Antioquia.
-Conformar grupos para el uso del escenario por parte de la comunidad en general.
-Garantizar la correcta ejecución de eventos deportivos y culturales en los escenarios deportivos municipales.
-Promocionar la práctica deportiva y la actividad física en los escenarios deportivos municipales.
-Programar el mantenimiento y limpieza de los escenarios deportivos adscritos a la administración municipal.

Powered by CamScanner

Alcaldía de Segovia

- Socializar con los grupos deportivos el comportamiento y la higiene que se debe tener en los escenarios deportivo.
-Estar presto a todas las actividades programadas por el ente administrativo y la secretaria de educación cultura y deporte.

OTRO SI AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SSBS-CPS-0023-2023

Objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR OPERATIVO EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA en marco del proyecto BPIN 2022057360033" adición de tiempo por veinticinco (25) días, por un valor de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 2.887.500)

La presente se expide en la alcaldía de Segovia, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2024. Por solicitud de la interesada.

DORA LUCIA RIVERA VARGAS
Directora de Servicios Administrativos

Powered by CamScanner

Club deportivo Superando Barreras Visuales

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **SANTIAGO TORRES MARIN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.037.638.899** labora en el club desde **octubre 7 de 2017 a la fecha**, desempeñando el cargo de **secretario y entrenador** con un contrato **ad honorem**.

Para constancia de lo anterior se firma en Itagüí a los quince (15) días del mes de febrero del dos mil veintiuno (2021)

Cordialmente,

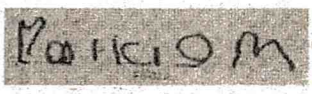

Miguel Mauricio Macías presidente del club.
C.C. 71.277.601 de Itagüí.
Contacto: 3205361726

MAISO
I.P.S S.A.S
TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD.
CUMPLE TU SUEÑO DE VOLAR.

CERTIFICADO MÉDICO PREOCUPACIONAL FECHA: 14/01/2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Santiago Torres Marin
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
CARGO: Entrenador
EMPRESA: PARTICULAR
DIRECCIÓN: Calle 6 55 32

EDAD: 30 años
Nº DOCUMENTO: 1037638899
GÉNERO: Masculino
CIUDAD: Medellin
TELÉFONO: 573116418153

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:

Ninguna

ÉNFASIS:

Osteomuscular: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Santiago Torres Marin, con documento Nº 1037638899, en el día 14/01/2025. Se considera **No presenta restricción** para desempeñar la ocupación de Entrenador.

RECOMENDACIONES GENERALES:

implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:

De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, el trabajador no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
3. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
4. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
5. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
6. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
7. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR: